ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría EDUCACIÓN

Acta de Reunión

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

REUNIÓN MENSUAL PARA CONCILIACIÓN DE ANS Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN

El día 27 de enero de 2026, se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de diciembre de 2025 con la participación del contratista UT SED y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024.

La reunión se desarrolló con normalidad, abordando los siguientes temas:

1. Verificación de la cantidad de enlaces o servicio que están en operación y mantenimiento a 31 de diciembre de 2025.
2. Definición según anexo técnico de la fuente de información para cálculo de disponibilidad DEXON y Plataforma de Gestión del Contratista.
3. Verificación de la información para el cálculo del indicador de disponibilidad por cada enlace o servicio contratado y activo.
4. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS para Fallas Masivas por cada enlace servicio contratado y activo.
5. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Latencia por cada enlace o servicio contratado y activo.
6. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Perdida de Paquetes por cada enlace o servicio contratado y activo.
7. Verificación de la información para el cálculo del indicador de Velocidad de Transferencia por cada enlace o servicio contratado y activo.
8. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo.
9. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS Aprovisionamiento del Servicio por cada enlace contratado y activo.
10. Revisión y devolución de descuentos por ANS de disponibilidad del servicio mes de octubre de 2025.
11. Verificación de servicios de instalación según precios unitarios de oferta económica

Los resultados obtenidos con el desarrollo de cada uno de los temas se presentan a continuación:

1. Verificación de la cantidad de servicios que se encuentran en operación y mantenimiento a 31 de diciembre de 2025: se llegó a acuerdo con el Contratista que el total de servicios que están en operación con corte 31 de diciembre de 2025 es de doscientos cuarenta y seis (246). Se encuentran cinco sedes en estado de suspensión así: FR0898 suspendida desde el 4 de noviembre de 2025, FR0448 desde el 19 de noviembre de 2025, FR0474 desde el 28 de noviembre de 2025, FR0641 suspendida desde el inicio del proyecto y FR0486 suspendida desde el 2 de diciembre de 2025, a los servicios que no presentaban alguna novedad, se les realizó la revisión de información para cada uno de los cálculos de los indicadores que expone el anexo técnico de conectividad, teniendo en cuenta el acta de inicio de operación y mantenimiento.

2. Definición según anexo técnico de la fuente de información para cálculo de disponibilidad DEXON: se expuso en la mesa que tal como lo índica el anexo

Número	No.008-CONCILIACIÓN-UTSED	Fecha	27/01/2026	Inicio	9:30 a.m.	Fin	11:00 a.m.	Lugar	TEAMS
Proyecto	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC					Asunto	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		
Fecha de Elaboración	27/01/2026	Elaborado por	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024			Próxima Reunión	n/a		

técnico en el numeral 22. 2 **Entregables**, los cálculos estarán basados en cada uno de los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, teniendo en cuenta el tiempo indisponible del servicio según la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Los cálculos de los indicadores estarán basados también en los tipos de sedes: Nivel Central (7*24) y Nivel Institucional colegios y direcciones locales, con horarios de 7 am a 6pm de lunes a viernes y de 7 am y 6pm de lunes a domingos para colegios con jornada de fin de semana.

3. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Disponibilidad** por cada enlace o servicio contratado y activo: se procedió a verificar la plataforma DEXON y la Plataforma de Gestión del Contratista, evidenciando que se presentaron 8 incidencias de indisponibilidad del servicio y que son responsabilidad del Contratista. A continuación, se presenta el resultado de la conciliación realizada:

Ítem	ID SED	ZONA	TICKET	NIVEL	FECHA INICIO O&M	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	AFECTACIÓN	RESPONSABILIDAD	TF
1	FR0129	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	10/06/2025 0:00	9/12/2025 16:30	9/12/2025 16:41	SI	CONTRATISTA	0:10:52
2	FR0129	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	10/06/2025 0:00	10/12/2025 10:17	10/12/2025 10:25	SI	CONTRATISTA	0:08:43
3	FR0700	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	7/06/2025 0:00	1/12/2025 13:17	1/12/2025 13:24	SI	CONTRATISTA	0:06:30
4	FR0700	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	7/06/2025 0:00	1/12/2025 14:22	1/12/2025 14:28	SI	CONTRATISTA	0:06:31
5	FR0286	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	17/06/2025 0:00	22/12/2025 16:18	23/12/2025 14:19	SI	CONTRATISTA	9:01:49
6	FR0375	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	29/05/2025 0:00	26/12/2025 17:24	26/12/2025 17:34	SI	CONTRATISTA	0:10:08
7	FR0393	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	17/06/2025 0:00	2/12/2025 14:26	2/12/2025 14:37	SI	CONTRATISTA	0:10:49
8	FR0393	Zona 2	SIN CASO DEXON	INSTITUCIONAL	17/06/2025 0:00	4/12/2025 10:38	4/12/2025 10:42	SI	CONTRATISTA	0:04:23

Nota1: La interventoría manifiesta que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

Contratación de la Administración Pública.

4. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **ANS para Fallas Masivas** por cada enlace servicio contratado y activo: se procedió a verificar la plataforma DEXON y la Plataforma de Gestión del Contratista, evidenciando que no se presentaron incidencias de indisponibilidad del servicio con responsabilidad del Contratista.

   Una vez finalizada la conciliación con el Contratista, se procedió con el cálculo del descuento a aplicar sobre un enlace afectado y que generó compensación por los ANS de Disponibilidad y que debido a la indisponibilidad que presentó no alcanzó el umbral mínimo contractualmente establecido, a continuación el resultado del cálculo del descuento a aplicar, el detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

Ítem	ZONA	ID SED	Código DANE Sede 12	Nivel	Localidad	Colegio	Sede	FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Compensación disponibilidad(%)(Datos/Internet)	Descuento diciembre/2025 ANS Canal DATOS (con IVA)	Descuento ANS INTERNET diciembre/2025 (con IVA)
1	Zona 2	FR0286	111001065056	INSTITUCIONAL	(16) PUENTE ARANDA	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	17/06/2025 0:00	25%	108,915	277,879
Total descuentos										**$ 108.915**	**$ 277.879**

5. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Latencia** por cada enlace o servicio contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 24 enlaces operativos cumplieran con una latencia <=10 ms; con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se logró evidenciar que el Contratista se encuentra haciendo monitoreo y gestionando este indicador. El día 11 de diciembre de 2025, el Contratista ejecutó una ventana de mantenimiento cuyo objetivo fue mejorar los tiempos de respuesta por medio de un cambio de enrutamiento interno de los segmentos de gestión, esta ventana se mantuvo en seguimiento hasta el 16 de diciembre de 2025, evidenciando que se lograban tiempos

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

de respuesta <=10ms, los que le permitía dar cumplimiento con el KPI de latencia. Los resultados de las mediciones de este KPI en el mes de diciembre de 2025 arrojaron un cumplimento del 97,60%, para los 6 enlaces que no cumplieron el indicador, se continuará haciendo seguimiento, debido a que el mes de diciembre de 2025 por temas de vacaciones escolares se apagaron muchas sedes. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

6. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Perdida de Paquetes** por cada enlace o servicio contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 246 enlaces operativos cumplieran con el umbral con respecto al porcentaje máximo de perdida de paquetes de <=1%, con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se logró evidenciar que para el presente periodo no se presentaron enlaces con pérdidas de paquetes <=1% durante la prestación del servicio. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

7. Verificación de la información para el cálculo del indicador de **Velocidad de Transferencia** por cada enlace o servicio contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.1 Requerimientos Técnicos para servicios de conectividad,** se procedió a verificar que los 246 enlaces operativos cumplieran con el umbral de igual o mayor al 80% para el valor de transferencia de descarga, con la información reportada por el Contratista y con las verificaciones realizadas por la Interventoría en la herramienta de gestión, se encontró un total de 6 sedes que no llegan al umbral de consumo establecido. Para este KPI, se viene realizando seguimiento al plan de acción solicitado por la Interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-181 de fecha 27 de agosto de 2025 y para el mes de diciembre de 2025 se observó una mejora significativa en los resultados obtenidos. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

8. Verificación de la información para el cálculo del indicador de ANS Filtrado en la Nube por cada enlace o servicio contratado y activo (aclarando que solo son 247 enlaces de Internet): se procedió a verificar la plataforma DEXON, evidenciando que, para los 247 enlaces operativos al 31 de diciembre de 2025, aun cuando se encontraron tickets asociados, al realizar el cálculo del indicador, no se generó para el Contratista UT SED descuento alguno para el indicador de Filtrado en la Nube de los enlaces activos, del canal de Internet. El detalle del resultado de este indicador fue presentado por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, el valor autorizado para facturar por Servicios de Seguridad en la Nube – Excluido de IVA es el siguiente:

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		
Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		n/a

Zona	Servicio SEGURIDAD (Excluido IVA)
Zona 2	**272.139.323**

9. Verificación de la información para el cálculo del indicador ANS **Aprovisionamiento del Servicio** por cada enlace contratado y activo: de acuerdo con el anexo de conectividad en su numeral **22.14 ANS para Aprovisionamiento del Servicio,** para el periodo del mes de diciembre de 2025 no se presentaron descuentos para este ANS, lo anterior debido a que el total de sedes estaban en la etapa de operación y mantenimiento.

10. Revisión y devolución de descuentos por ANS de disponibilidad del servicio mes de octubre de 2025: dando cumplimiento de los consignado en el acta "Acta 006_Conciliación_ANS_Instalación_Octubre_2025_CO1.PCCNTR.7167236_UT SED", en la que la Interventoría textualmente consignó lo siguiente:

    "Nota3 Interventoría: *Teniendo en cuenta que la UT SED ha manifestado su voluntad de realizar las subsanaciones correspondientes en relación con la falla de la plataforma de monitoreo vigente y aprobada, interventoría queda a la espera de que el contratista presente en dicha plataforma la información correspondiente a la información de monitoreo (con dashborad y demás) que permitan confirmar que los servicios de conectividad (Internet, seguridad en la nube y canales de datos) fueron prestados bajo las mismas condiciones establecidas para la etapa de Operación y Mantenimiento y conforme al Anexo Técnico del contrato de Conectividad. Así las cosas, se procede a dar cierre a la conciliación del presente periodo con los valores de descuento indicados en la tabla anterior. Los valores descontados por la afectación de la falla en la plataforma de monitoreo quedarán sujetos a una segunda revisión en la próxima acta de conciliación la cual se efectuará siempre y cuando la UT SED logre subsanar de forma completa hasta el 30 de noviembre de 2025 la causal que originó la aplicación de los ANS por la falla en dicha plataforma."*

    Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 20 de octubre de 2025, se reportaron intermitencias en la visualización de gráficas de consumo y disponibilidad en la plataforma de gestión Orión (SolarWinds) de la Unión Temporal SED. El incidente, originado por una saturación de recursos (CPU y IOPS) en los servidores virtuales durante procesos de consolidación de datos, generó vacíos visuales ("GAPs") en la interfaz de administración. No obstante, el contratista declaró desde el inicio que dicha falla se limitaba a la capa de presentación y no correspondía a una interrupción real del servicio de conectividad en las instituciones educativas de la Zona 2.

    Con el fin de validar técnicamente esta afirmación y descartar afectaciones al servicio, la Interventoría lideró una auditoría forense digital y prueba de escritorio el pasado 10 de diciembre de 2025. En esta sesión de verificación, que se extendió por aproximadamente 10 horas, se desplegó un ambiente de pruebas controlado utilizando un backup de los servidores afectados. Mediante la reconstrucción y procesamiento de la base de datos, se logró

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

evidenciar que el motor de la plataforma mantuvo la ejecución del polling (sondeo) a los enrutadores cada 5 minutos durante las ventanas de tiempo afectadas, confirmando que la recolección de datos nunca se detuvo.

Como resultado de este proceso de verificación, la Interventoría certifica que no hubo indisponibilidad de los enlaces de datos e internet durante las fechas reportadas. La auditoría demostró la integridad de la data recolectada y su consistencia con los registros de sesiones BGP, los cuales permanecieron estables. Se concluye que la incidencia fue estrictamente un fallo de visualización en la herramienta de gestión, sin impacto operativo en el tráfico de la red ni en la prestación del servicio a la Secretaría de Educación.

Finalmente, tras la revisión de los reportes entregados por la UT SED (incluyendo la versión detallada del 28 de noviembre de 2025 y los hallazgos del 10 de diciembre de 2025), la Interventoría da por subsanada la aclaración técnica del evento. Se ratifica el cumplimiento de los niveles de disponibilidad exigidos contractualmente para el periodo en cuestión, cerrando el incidente administrativo y técnico bajo la calificación de evento aislado de la plataforma de monitoreo debidamente auditado.

Los soportes verificados por la Interventoría se encuentran en el repositorio del contratista, al cual se ingresa mediante el link: https://mediacommercepartner-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/luis_cifuentes_mc_net_co/IgA1s7tWzHAoRZ5dTg7aGm96AXuCyCNL3WKTqqvQlmYAYEg?e=D5bXXc. Dichos soportes estarán en este repositorio sin ser modificados, hasta tanto se surta el proceso de liquidación del Contrato, para garantizar que en cualquier momento que sea requerida esta información, esté disponible para todos los involucrados en el proyecto.

Teniendo en cuenta lo expresado líneas arriba, y una vez verificado por parte de la Interventoría que las fallas de monitoreo en tiempo real que presentó la plataforma SolarWinds desde el 14 al 20 de octubre de 2025 no afectaron la disponibilidad del servicio, se procedió a realizar el recalculo de descuentos a aplicar durante el mes de octubre de 2025, encontrando que se debe devolver la suma de **$73.686.829** por descuentos aplicados por ANS (Internet y Canal de datos) de disponibilidad del servicio en 202 enlaces que se vieron afectados por la falla de monitoreo de la plataforma SolarWinds durante el mes de octubre de 2025, pero que según las verificaciones realizadas por la Interventoría dicha falla no afecto la disponibilidad del servicio.

Es importante anotar que, al valor de la devolución correspondiente a **$73.686.829** detallado anteriormente, se hace necesario descontar lo correspondiente a los ANS de Canal de Datos e Internet identificados en el mes de diciembre de 2025, cuyos valores registrados en el total de descuentos de la tabla del ítem 4, corresponden a: $ 108.915(ANS Canal de Datos) y $ 277.879 (ANS Internet) cuya suma es de **$386.794.** En este sentido, una vez descontada la suma de estos valores, el valor real de devolución y que hace parte de los cálculos financieros para facturación de servicios en el mes de diciembre 2025 es de: **$73.300.035**, el cual hace parte de los cálculos realizados tanto en la base de datos como en el cuadro resumen financiero el cual se indica al final de esta acta:

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		
Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024				**Próxima Reunión**		n/a

En la medida que se dé inicio formal a la operación y mantenimiento de sedes o ID SED pendientes, se procederá en siguientes conciliaciones a calcular el respectivo ANS de Aprovisionamiento.

11. Para el periodo diciembre 2025, no hubo conciliación de los servicios de instalación.

En Conclusión:

Los valores autorizados para facturar con la presente acta de conciliación son los siguientes:

Conciliación Final Diciembre 2025 - UT SED				
ITEM	**VALOR SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR CON IVA**	**VALOR A FACTURAR**
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				**-**
Servicio de conectividad (+)	369.089.887	70.127.078	439.216.965	
Compensación por ANS (+)	61.596.668	11.703.367	73.300.035	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				**512.517.000**
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	272.139.323	-	272.139.323	
Compensación por ANS (-)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				**272.139.323**
TOTAL A FACTURAR UTSED	**702.825.878**	**81.830.445**	**784.656.323**	**784.656.323**

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.
Nota 4: Se ajusta $ -1 peso al Servicio de conectividad, (valor con IVA) en relación con la base de datos V.88 fuente de facturación. El valor se redondea a $439.216.965 (Iva incluido). En la base de datos el cálculo es de $439.216.966
Nota 5: El valor de Copensación por ANS (Servicio de conectividad) por $73.300.035, contiene los descuentos realizados por los conceptos de ANS canal de datos =$108.915 y ANS Internet = $277.879, correspondientes al mes de diciembre de 2025, lo cual suma $386.794.

Es importante anotar que, los cálculos y valores registrados en la presente acta son tomados de la Base de Datos Versión 88.

Número	**No.008-CONCILIACIÓN-UTSED**	**Fecha**	27/01/2026	**Inicio**	9:30 a.m.	**Fin**	11:00 a.m.	**Lugar**	TEAMS
Proyecto	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – OTIC**					**Asunto**	Conciliación ANS diciembre de 2025 y Servicios de Instalación		
Asistentes Internos	Eliecer Mora, Julio Chi Robles, Ivet Patricia Meriño					Asistentes Externos	UT SED: Diego Castro, Miguel Zambrano, Sandra Viviana García Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236		

Fecha de Elaboración	27/01/2026	**Elaborado por**	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	**Próxima Reunión**	n/a

En constancia firman en la fecha señalada por INTERVENTORÍA y por el CONTRATISTA las siguientes personas:

FIRMAS:

Por INTERVENTORÍA:	Por EL CONTRATISTA:
ELIÉCER ARMANDO MORA ACOSTA CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 Gerente de Interventoría	**MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO SÁNCHEZ** UNIÓN TEMPORAL SED Gerente de Proyecto

ANEXOS: N,A,